



Asociación de usuarios de la bicicleta Burgos Con Bici

D Luis Palacios Palacios, N.I.F. 13.132.082-W., con domicilio en c/ Zaragoza 6, bajo 09001 Burgos, con teléfono 696715358, en calidad de Presidente de la Asociación Burgos Con Bici, (C.I.F.: G09398975), inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones, y en el Registro Municipal de Asociaciones de Burgos.

EXPONE:

- Que a finales de julio de este año 2018 se ha inaugurado la vía verde del Santander Mediterráneo entre las localidades de Quintanilla Vivar y Castellanos de Bureba con un recorrido de 43,7 km. Esta vía verde corresponde a un “Camino Natural” fruto del acuerdo con ADIF y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Actual Ministerio de Transición Ecológica) y el Consorcio “VíaVerde Santander Mediterráneo” integrado por los ayuntamientos de Alfoz de Quintanadueñas, Sotragero, Quintanilla Vivar, Merindad de Río Ubierna, Poza de la Sal y Salas de Bureba, además de la Asociación para el Desarrollo Comarcal Bureba (Adeco Bureba).
- Que esta vía verde en su tramo norte no tiene conexión actualmente con el término municipal de Burgos, faltando de ejecutar su trazado por los municipios de Quintanadueñas (3 km aprox) y de Burgos (2 km aprox.)
- Que la línea del tren Santander Mediterráneo entraba por el norte del término municipal de Burgos a través de los terrenos del actual Polígono de Villalonquejar. Actualmente, se encuentra urbanizado como “Pista Bici” desde la glorieta de Valentín Niño hasta la zona de la calle Alfoz de Bricia.
- Que la asociación Burgos Con Bici presentó una alegación al PGOUB para que se incluyera en su contenido una propuesta de entrada de la vía verde “Santander Mediterraneo” por el norte. Dicha alegación fue estimada y se refleja en el volumen 6 de Informe de Alegaciones I y II del PGOU. (Alegación 1431 con Registro General de Fomento 1813/12).
- Que las parcelas por las que discurría el tren Santander Mediterráneo, desde la calle Alfoz de Bricia hasta el límite del término municipal, están segregadas e inventariadas.
- Que para dar continuidad al trazado del tren Santander Mediterráneo como vía verde en el término municipal de Burgos sólo hay que salvar un obstáculo por la barrera que supone el actual trazado de la variante del ferrocarril. Este obstáculo se puede solucionar fácilmente a través de los terrenos de servidumbre aledaños a la variante del tren y del paso inferior existente según se marca en el mapa de trazado propuesto por Burgos Con Bici:
https://drive.google.com/open?id=1udpF_TP3mFlsXcWLhCdpEogVZ7o&usp=sharing
- Que esta vía verde en el tramo sur de la ciudad está ejecutada desde 2002 (se ha acondicionado recientemente) y tiene un uso de ocio y deportivo muy importante de los vecinos de la ciudad.

Por lo expuesto,

SOLICITO:

- Que el Ayto. de Burgos inicie los trámites oportunos para firmar un convenio – consorcio con ADIF y el Ayto. de Quintanadueñas y/o se incluya en el Consorcio actual de la vía Verde, con el fin de promover la ejecución de la vía verde Santander-Mediterráneo desde Burgos hasta Quintanilla Vivar. De esta manera se podría conectar la ciudad de Burgos a este Camino Natural a través de la vía ciclista que discurre desde la calle Alfoz de Bricia hacia el Glorieta Juan Gil.

En Burgos a 25 de octubre de 2018

EL PRESIDENTE DE BURGOS CON BICI.

Asociación Burgos Con Bici. c/ Zaragoza 6, bajo. 09001 Burgos CIF: G09398975
burgosconbici@conbici.org.